

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y VIDA CONVENTUAL: PROPUESTA MUSEÍSTICA PARA EL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE GRANADA

CULTURAL HERITAGE AND CONVENTUAL LIFE. PROPOSAL FOR A MUSEUM IN MONASTERY OF LA ENCARNACIÓN IN GRANADA

Resumen

Dos graves problemas acucian a las clausuras conventuales en España, sobre todo las femeninas: la falta de vocaciones y de medios económicos. Por eso van desapareciendo al igual que su rico patrimonio histórico-artístico. Entre las opciones posibles para ayudar a su subsistencia está la que aquí traemos. Pues, al estar el convento en el centro histórico, gozar de un rico patrimonio y disponer de un reciente pabellón para dormitorio, cocina, etc. —para la capilla, sala capitular y coros siguen usando los tradicionales—, se podría abrir a la visita cultural, previo un estudio riguroso, exponiendo en algunas de sus salas, ya sin uso, lo mejor de su rico acervo artístico e incluyendo también la capilla, los coros y el gran claustro central.

Palabras Clave

Clarisas franciscanas, Clausura femenina, Granada, Museo conventual.

Lázaro Gila Medina

Universidad de Granada

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 09-IV-2015
Fecha de revisión: 15-V-2015
Fecha de aceptación: 10-VI-2015
Fecha de publicación: 30-VI-2015

Abstract

There are two major problems for convents in Spain, which are especially serious for female congregations: a lack of vocations and a lack of income. For these reasons, there are fewer and fewer convents, and their rich historic patrimony disappears with them. The present proposal constitutes one option to help provide economic support. As the convent is in the historic city centre, it has a rich heritage and a recently-built wing containing dormitories, kitchens, etc. The chapel, the chapter house and the choir continue their traditional use. The convent could be opened to cultural visits, after a rigorous study has been carried out, so that some of the empty rooms could be used.

Key Words

Clare Franciscans, Convent Museum, Female cloister, Granada.

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y VIDA CONVENTUAL: PROPUESTA MUSEÍSTICA PARA EL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE GRANADA

1. INTRODUCCIÓN

Esta aportación tiene como fin presentar un esbozo de proyecto para el montaje de un museo en el convento de la Encarnación de Granada, de religiosas franciscanas clarisas¹. Dada su excelente situación urbana, en el mismo centro histórico de la ciudad, concretamente en uno de sus ejes urbanos más importantes: el que enlaza y une la gran catedral metropolitana con el monasterio de san Jerónimo, dos de los edificios más simbólicos de la Granada Moderna y por ende más solicitados y visitados por el turismo cultural. Con la creación de este museo, este convento, fundado en la primera mitad del siglo XVI, lograría varios e importantes objetivos:

A. Poner en valor su rico patrimonio en bienes muebles, tanto pintura, como escultura, así como las artes decorativas y suntuarias.

B. Posibilitar la restauración y conservación de este rico acervo artístico a medio plazo con los posibles ingresos que se fueren generando, así como también de su fábrica o arquitectura con-

ventual, muy necesitada de urgentes y numerosos reparos.

C. Al mismo tiempo parte de esos beneficios se podrían destinar a cubrir las necesidades más elementales de la comunidad de las religiosas, cada vez más mermada y envejecida, ya que los donativos y ofrendas provenientes del exterior son muy escasos, por lo que, prácticamente, sus pocos ingresos proceden de la venta de dulces y repostería, fundamentalmente en Semana Santa y Navidad, y de la pensión estatal, siempre la mínima, que algunas religiosas cobran, siempre y cuando hubieran cotizado en su momento.

2. REFLEXIONES GENERALES EN TORNO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA DE LAS CLAUSURAS CONVENTUALES

Dado el gran desconocimiento que la sociedad actual tiene acerca del mundo de la vida contemplativa, especialmente de las clausuras femeninas, nos ha parecido sumamente oportuno, por ilustrativo y esclarecedor, comenzar por estas reflexiones, sin duda fruto de nuestro personal conocimiento y trato normal y frecuente con

muchas clausuras de España en general y de Granada en particular.

Así pues, según datos recientes de la Conferencia Episcopal Española, en torno a 900 clausuras conventuales existen aún en España, siendo casi en un 80% de tipo femenino. Las más numerosas y, con diferencia, son las religiosas franciscanas-clarisas, después vendrían las carmelitas descalzas y calzadas, luego las dominicas, agustinas recoletas y finalmente, y en un número mucho menor, las cistercienses, benedictinas, trinitarias, mercedarias, jerónimas, comendadoras de Santiago, etc.

Mas, a pesar de ser un número aún cuantioso, dos grandes problemas acosan a estas comunidades de religiosas de vida contemplativa: en primer lugar la falta de vocaciones, cada vez más acuciante y en segundo lugar sus limitadas posibilidades económicas, al haberse reducido en gran medida sus ingresos económicos, por muchas y varias razones que a continuación analizaremos.

La rápida y feroz secularización de la vida y de las costumbres en España, especialmente en el mundo rural, que ha sido el tradicional granero de vocaciones a la vida religiosa, tanto activa como contemplativa, ha disminuido muy considerablemente la llegada de jóvenes a las clausuras conventuales. Esa falta de vocaciones, que en los últimos 25 años ha adquirido tintes realmente dramáticos, en parte se ha visto paliada, aunque mínimamente, con la llegada de aspirantes de otros países, muy especialmente por jóvenes de la India y de países de Hispanoamérica, siendo en este último caso el aporte fundamental el procedente de Ecuador.

Sin embargo, esta generosa aportación humana, en muchas ocasiones y por muy diversas causas no ha dado los frutos esperados, siendo también bastantes las candidatas que una vez cumplido el noviciado, o aun mucho antes completarlo,

han decidido regresar a sus lugares de origen, especialmente las que no eran de origen hispano. En otros casos han sido las mismas autoridades eclesíásticas diocesanas, en este caso el Visitador de Monjas al ser el representante legal del Ordinario del lugar —el obispo diocesano—, las que han puesto su veto a determinadas aspirantes. Finalmente, debemos reseñar que la Conferencia Episcopal española no ha visto con buenos ojos este procedimiento de la inmigración el más adecuado para aumentar el exiguo número de religiosas nacionales de muchos conventos.

En consecuencia, el no entrar gente joven a los conventos ha ocasionado que la edad media de las religiosas de clausura españolas supere ya los 60 años y que muchos cenobios que antes tenían un número holgado de religiosas, ahora hayan quedado reducidos a cuatro o cinco, y además, de una edad muy avanzada, por lo que el cumplimiento normal de la vida conventual, que viene marcado por su respectiva regla, no se puede desenvolver con total normalidad.

Ante esta situación, en los últimos años, una de las soluciones menos traumática es que aquel convento con un número exiguo de religiosas ya ancianas, tras acuerdos y negociaciones, decida trasladarse a otro convento de la misma orden, pero con un mayor número de miembros, especialmente jóvenes. En consecuencia esta situación ha dado lugar al cierre de bastantes conventos y a la reagrupación de sus moradores en otros próximos. No sin crear una verdadera tragedia humana en las religiosas que tienen que abandonar su convento, pues para ellas, además de ser su casa, donde han vivido en familia con sus hermanas en religión gran parte de su vida, es también un emblema y bastión histórico de la Orden donde profesaron y de la ciudad en la que ha estado situado durante siglos.

Junto a esta drástica reducción de vocaciones a la vida contemplativa, el otro gran problema,

que afecta muy negativamente a las clausuras conventuales femeninas, es la escasez de medios económicos, que ha llevado a muchas comunidades no sólo a no poder garantizar las mínimas necesidades vitales de sus componentes, sino también, y por supuesto, a poder mantener dignamente conservado tanto el complejo arquitectónico conventual, como su rico acervo patrimonial de bienes muebles que fueron atesorando a lo largo de los siglos.

De nuevo, la ya anunciada secularización de la vida y de las costumbres, entre otras razones, ha ocasionado el debilitamiento, incluso la desaparición de los muchos lazos y vínculos tradicionales existentes entre el convento o el monasterio y su entorno urbano. Hasta hace aproximadamente unos 50 años, las religiosas de clausura eran un bien social muy altamente valorado por el mundo laico, pues estaba plenamente convencido de que, su total entrega a Dios a través de la oración, la mortificación y el constante sacrificio, redundaba muy positivamente en toda la sociedad. Así, ésta, en contrapartida, debía esforzarse en sostenerlas y ayudarles con sus limosnas y donativos para que, libres de toda cuita temporal, se entregasen de lleno a la vida contemplativa, al convento y a aquellas labores artesanales más acreditadas y demandadas, como el bordado artístico para ornamentos litúrgicos o para el ajuar de imágenes de mucha fama y devoción.

En un estadio intermedio, correspondiente al último tercio del siglo XX, fue el que muchas comunidades de religiosas hacían algunos trabajos para determinados particulares, incluso empresas, bien confeccionando prendas de pocas exigencias, elaborando repostería de alta calidad para hoteles y restaurantes o lavando, planchando y repasando ropas de hoteles, residencias, etc. Sin embargo, la reducción del número de religiosas en muchas comunidades, su paulatino envejecimiento, la crisis económica tan profunda que ha sufrido este país en los

últimos años y la inmoralidad de algunos empresarios, cuya obsesión era reducir cada más los costes de estos encargos, han dado al traste con esta otra posible fuente de ingresos. Salvo el caso de la repostería y ya no para el mundo de la hostelería y la restauración, sino para una clientela fija, normalmente del entorno urbano del convento en cuestión, al que se sienten unidos por razones sentimentales, y, en última instancia, porque los productos elaborados por estas religiosas, por la calidad de sus ingredientes y por su elaboración totalmente artesanal, le convierten en algo muy exquisito y muy buscado, especialmente para Navidad y Semana Santa, que es cuando tradicionalmente más se consumen. Pero, como se podrá deducir, el aporte económico derivado de esta venta para la mayoría de las clausuras conventuales es casi insignificante. Hasta el punto que algunas clausuras conventuales han tenido que ser auxiliadas por el Banco de Alimentos para poder completar su normal dieta diaria.

También, en las últimas décadas, debemos señalar que algunos conventos, al estar ubicados en los centros históricos de nuestras grandes urbes, han podido arrendar generalmente al sector servicios —fundamentalmente para oficinas o tiendas—, algunas dependencias conventuales con fácil acceso desde la calle. Mas, como contrapartida, en algunos casos, los alquileres de estos bajos comerciales no se han actualizado al mismo tiempo que el incremento del nivel de vida, por lo que se han convertido en rentas antiguas, que poco ayudan a su maltrecha economía.

Igualmente, es una realidad que en la mayoría de los conventos de clausura las religiosas, mayores de 65 años, siempre y cuando hubieren cotizado a la Seguridad Social, cobran la pensión mínima de jubilación, que está en torno a los 650 euros mensuales. Evidentemente es una ayuda, pero nada más, útil para cubrir las necesidades mínimas, pero, ni mucho menos, para

mantener dignamente el edificio y sus bienes muebles.

3. EL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN DE GRANADA DE FRANCISCANAS CLARISAS

Los orígenes del monasterio granadino de la Encarnación, de franciscanas clarisas, se remontan a 1524, momento en que doña Inés de Arias decidió fundar en sus casas del barrio de San Matías un cenobio femenino bajo la regla de Santa Clara². Mas, al igual que ocurrió con otras fundaciones similares, los comienzos de esta primera fundación³ también fueron difíciles, pues tan solo dos décadas más tarde, en 1541, la comunidad asistía a su consolidación definitiva merced al celo e interés del arzobispo de Granada, don Gaspar de Ávalos⁴. El prelado, siendo ya electo arzobispo de Santiago de Compostela, decidió dejar los asuntos bien dispuestos para la refundación, convocando a su hermana, Isabel de la Cruz, a la sazón monja profesada en el convento de clarisas de San Antonio de Baeza, para que, junto a otras monjas, consolidara la fundación conventual granadina⁵.

El padre La Chica refiere cómo llegaron las monjas a Granada con ejemplar recogimiento “acompañadas de muchos nobles de aquella ciudad”. Según el mismo autor, durante la celebración del Concilio del Trento el arzobispo don Pedro Guerrero⁶ habría alabado la actitud de esta comunidad como paradigma “de la vida austera, y religiosa”. La referida Isabel de la Cruz quedó por prelada y fundadora, ostentando el cargo de cofundadora su prima Sor Aldonza de Santa Marta⁷.

Aunque las fuentes son algo contradictorias sobre el momento exacto en que se produjo la llegada de las religiosas desde Baeza, éstas no debieron permanecer mucho tiempo en las casas del barrio de San Matías, pues gracias a las gestiones del dicho arzobispo Ávalos consiguieron mudarse a la collación de Santos

Justo y Pastor, en la calle de San Jerónimo. Esta importante vía constituía, y aún lo sigue siendo, uno de los ejes fundamentales de la Granada moderna, al conectar la catedral metropolitana con el monasterio de San Jerónimo. Por esta misma causa, aquí se establecieron la Compañía de Jesús, la Orden Hospitalaria de san Juan de Dios, o los Filipenses, así como a algunas de las familias genovesas más poderosas e influyentes de aquel entonces, como los Ansoti, los Veneroso o los Franqui, e, incluso, españolas, como los Fonseca, los Vargas, etc.

La comunidad de religiosas ocupó unas casas paredañas a la parroquia de los santos Justo y Pastor, cuyo clero las aceptó de buen gusto como vecinas e incluso que se sirvieran de su templo para el culto. Iglesia, que al decir de Henríquez de Jorquera:

“está en lo mejor de Granada y es grandísimo y de feligreses ricos: ase aumentado mucho respeto de que la jente se ha ido bajando a lo llano [...]. Tienen aquí su enterramiento los cavalleros Montes y otra jente noble y el día de San Justo y Pastor celebra su fiesta la Unibersidad de los Beneficiados”⁸.

Las religiosas se trasladaron a su nueva casa el 23 de febrero de 1542, mediante una procesión solemne en la que participó el propio arzobispo de pontifical y concurrió “todo lo lustroso de la ciudad”⁹. Los esfuerzos edilicios de la comunidad se concentraron en la construcción de un magnífico claustro, aún en pie, que sirviera de módulo aglutinador para las diferentes viviendas que integran el convento, algunas de las cuales conservan todavía elementos de la arquitectura doméstica nazarí o morisca, como capiteles, zapatas y alfarjes. Realizado en el último tercio del XVI, el claustro consta de un patio rectangular rodeado de galerías superpuestas de arcos de medio punto, cinco en los lados largos, contruidos en ladrillo y remarcados por alfiles. Sostienen las arquerías columnas toscanas de mármol de Sierra Elvira, que se complementan



Fig. 1. Claustro. Segunda mitad del siglo XVI. Monasterio de la Encarnación. Granada.

con collarino y generoso cimacio. Desde el lado norte y mirando al sur, a modo de *solárium*, se abre un tercer piso jalonado por vanos carpanceles, cuyos alfiles se disponen rítmicamente dos a dos. Bajo las casas que constituyen el convento, concretamente en su lado este, quedó oculta parte de la muralla islámica de la ciudad (un paño de 25 m de longitud y 4 m de ancho), fechable en los siglos XI y XII¹⁰.

Fue tan fluida la relación entre la parroquia y el convento que, andando el tiempo, la propia parroquia de Santos Justo y Pastor sería conocida popularmente como “la Encarnación”, hasta 1767, en que, tras la expulsión de la Compañía de Jesús, la sede de la parroquia se trasladó a su iglesia del ex-Colegio de San Pablo¹¹, concretamente en 1799, quedando definitivamente el templo en manos de las religiosas. La anti-

gua parroquia estaba formada por tres naves separadas por arcos de medio punto, la central probablemente cubierta por una armadura mudéjar, en tanto que las laterales lo harían con alfarjes o faldones planos. Contaba con algunas capillas adosadas, cubiertas con bóvedas de arista, y se abría al exterior con dos portadas, la principal, al oeste, cubierta con pórtico, y la secundaria, al sur. Su retablo mayor había sido renovado en 1795 por Tomás Hermoso y disponía asimismo de una torre al parecer bastante airosa, a juzgar por cómo aparece representada en la Plataforma de Ambrosio de Vico¹².

Sin embargo, la posesión de esta antigua iglesia parroquia por parte de las monjas sería efímera, pues enseguida llegaría la Desamortización de Mendizábal. En 1835, la iglesia y el convento fueron vendidos a Nicolasa Zea, quien preten-

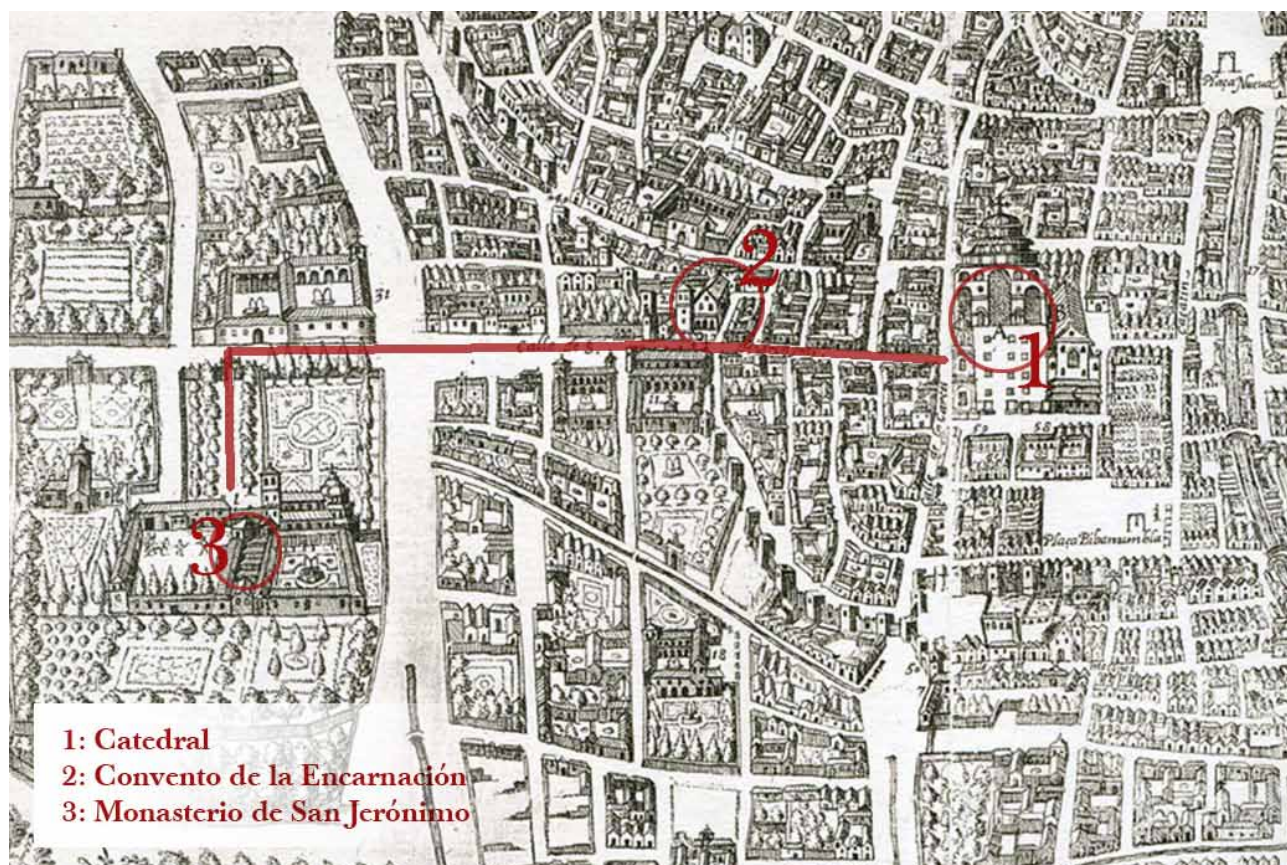


Fig. 2. Fragmento de la plataforma de Vico-Heylan con la calle San Jerónimo. Siglo XVII.

dió demolerlos para construir viviendas. Por fortuna, la piqueta tan sólo se llevó consigo la iglesia, pues por razones no totalmente conocidas, el derribo fue paralizado cuando apenas quedaba en pie parte de las naves laterales. La propiedad del inmueble fue sucesivamente vendida hasta recaer de nuevo, tras diversas vicisitudes, en manos de la comunidad.

A su regreso, la Comisión de Ornato del Ayuntamiento instó a las religiosas, en 1842, a que construyeran una nueva fachada para ocultar la nave del templo que había sobrevivido. Por su parte, el mismo Consistorio ya había procedido al empedrado del solar dejado por el templo para convertirlo en plaza pública: la actual plaza de la Encarnación. No sería éste el único obstáculo al que tendrían que hacer frente las religiosas, así, en 1874, de nuevo la Comisión

de Ornato del ayuntamiento, que entonces pretendía enajenar el convento para derribarlo parcialmente con el propósito de ensanchar la calle de San Jerónimo —objetivo e intención municipal que, felizmente, no se llevó a término—, les obligó a regularizar la fachada del edificio, dada la asimetría de sus vanos.

Desposeídas de su iglesia, las monjas debieron de habilitar algún espacio provisional para el rezo y el culto, aunque no fue hasta 1902 cuando una de las crujías del convento, lindera con la calle Niños Luchando, se transformó en capilla. Este nuevo ámbito, de una sola nave, se cubrió con una bóveda de medio cañón rebajada, en la que se abren ventanas que la iluminan desde la calle. A sus pies se construyó un coro alto, mientras que el presbiterio quedó enaltecido con la construcción de una bóveda elipsoidal sobre pechinas.



Fig. 3. Iglesia conventual de la Encarnación. Comienzos del siglo xx. Granada.

Hace unos años la comunidad de religiosas, —en la actualidad son doce, seis de origen foráneo, que constituye la juventud frente a las españolas, otras seis, ya muy mayores, aunque siguen ocupando aún los principales cargos de la comunidad, como abadesa o vicaria—, aprovechando parte de la huerta conventual han levantado un pequeño y moderno pabellón. Aquí, con más comodidades hacen la vida diaria, excepto el rezo del oficio divino, que lo siguen efectuando en el coro alto y bajo, y el culto que lo siguen realizando en su capilla, pues como es preceptivo el templo debe estar abierto al público en todos los actos litúrgicos.

Simplificando bastante su descripción arquitectónica, el convento de la Encarnación es un gran caserón, a primera vista, quizás algo destartado y sombrío, y con pocos elementos parlantes

en sus muros perimetrales alusivos a su función conventual. Solamente la primitiva portada, en la calle san Jerónimo, ostenta en su frontón recto y roto el escudo franciscano —este amplio vano daba paso a una casa morisca o nazarí, que fue el primer habitáculo de las religiosas tras su traslado desde el barrio de san Matías—. Su actual acceso, en la plaza de la Encarnación —recordemos que antes solar donde se ubicaba la primitiva parroquia de los santos Justo y Pastor—, es de comienzos del siglo xx, hecho al mismo tiempo que la capilla y desemboca en un amplio y anodino zaguán, donde se encuentra el torno, el acceso al locutorio, al gran claustro conventual y a la susodicha capilla.

El edificio, que conforma un amplio rectángulo, tiene la gran ventaja de que todo él está exento, es decir da a cuatro calles, siendo las fundamen-

tales, la ya citada de san Jerónimo, y por la parte trasera lo limita la calle Arandas, otra vía urbana importante, pues enlaza la mencionada calle de san Jerónimo con la Gran Vía de Colón, la arteria maestra principal de Granada —evidentemente ello facilita mucho el acceso a ese futuro museo conventual—.

El centro del convento es un elegante claustro de dos cuerpos con arcos de medio punto sobre columnas toscanas de mármol de Sierra Elvira, incluso en uno de los lados hay otro tercer piso de menos envergadura, que, sin duda consideramos cumple el papel de un *solárium*. De autor anónimo, el elegante claustro, debió de construirse en el último tercio del siglo XVI, se cubre con alfarjes, por fortuna aún los originales, alcanzando cierto protagonismo la escalera, de tipo claustral o conventual, que se cubre con un interesante artesanado de casetones octogonales de clara ascendencia serliana¹³.

De las cuatro pandas o galerías de la parte inferior del patio, una de ellas está ocupada por la iglesia y las otras tres restantes por el gran vestíbulo de entrada, el locutorio, así como por otras dependencias comunes y de servicios, como sala capitular, coro bajo, refectorio, cocinas, despensas, sala de labor etc. mientras que en la parte alta se sitúan las celdas, el archivo-biblioteca, el coro alto, la enfermería, los servicios, la sala de recreo de invierno etc. Mas, en realidad, casi todas son habitaciones o salas, más o menos grandes, y sin grandes valores artísticos, salvo los dos coros.

Como es normal en las clausuras conventuales, en los muros de las galerías altas se abren pequeñas hornacinas, con su puerta acristalada y contrapuestas de madera, donde reciben culto pequeñas imágenes, normalmente tallas, de especial devoción para las religiosas, a las que se encomiendan y rezan en su deambular por el claustro alto. No obstante, algunas de ellas son

piezas señeras de la escultura granadina, como el famoso Ecce Homo de cuerpo entero que se le atribuye al gran Pedro de Mena [1628-1688], un interesante san Sebastián del gótico final, sin duda traído por los primeros vecinos de la Granada cristiana y deliciosas tallas del Niño Jesús.

4. PROPUESTA DE MUSEO

El museo evidentemente se situaría en algunas salas de la parte baja del claustro, dado que, como se ha dicho, el acceso desde el exterior es bastante fácil y cómodo, además, en gran medida, este sector ha quedado, sin uso continuo, siendo, por últimos, como hemos advertido, habitaciones muy normales, es decir de pocas pretensiones artísticas por lo que fácilmente se podría adaptar para los fines que nos proponemos. Indudablemente dentro de esta propuesta museística también se contaría con la iglesia conventual, previa reordenación de sus bienes muebles, para darle una lógica secuencia iconográfica e iconológica; con los dos coros, incluso con el antiguo refectorio, adornado con un curioso apostolado en pintura. Más, nunca dejarían las funciones para las que fueron creados, así como también el claustro, eje en torno al cual giraría todo el futuro museo.

Así, este museo conventual granadino, que sería el tercero en crearse —con anterioridad lo hicieron las jerónimas, las franciscanas clarisas de Santa Isabel la Real y las terciarias franciscanas de la Concepción—, constaría de cinco secciones, que habría que ir adaptando a los espacios disponibles:

En la primera sección, a modo de necesaria introducción, se expondrían los orígenes históricos de la Orden de Santa Clara —popularmente Franciscanas-Claristas o Damas de los Pobres—, cuyas primeras reglas fueron aprobadas en 1216, así como un breve comentario de su carisma u objetivos básicos y fundamentales.



Fig. 4. Anónimo. Crucificado. Segundo tercio del siglo XVI. Monasterio de la Encarnación. Granada.

La segunda se centraría en exponer el rápido crecimiento y expansión que tuvieron las Clarisas en España en general, marcando algunos hitos conventuales fundamentales, y en Granada en particular, donde aún existen cuatro conventos de esta rama femenina franciscana. Esta segunda sección se completará con un amplio apartado dedicado a exponer, de forma sencilla y gráfica, la historia de este convento de la Encarnación, con especial incidencia de su fábrica conventual.

La tercera sección estará dedicada fundamentalmente a escultura. El patrimonio escultórico que atesora este convento es muy amplio y complejo, siendo además un claro exponente de la evolución de la plástica escultórica granadina



Fig. 5. Anónimo granadino. Santa Teresa. Comienzos del siglo XVIII. Monasterio de la Encarnación. Granada.

a lo largo de toda la Edad Moderna. Así pues hay obras desde el gótico final, evidentemente traídas por los primeros pobladores cristianos de la ciudad, tras su incorporación a Castilla; del renacimiento, donde tenemos, por ejemplo, el gran Crucificado que preside su iglesia, muy cercano al arte del genial y polifacético Diego de Siloe, y especialmente del barroco, con trabajos salidos de los talleres de Bernabé de Gaviria, Alonso de Mena, Alonso Cano, Pedro de Mena, Los Mora —Bernardo, Diego y José—, de José Risueño o Torcuato Ruiz del Peral, ya en pleno siglo XVIII. Un caso singular lo forman la gran

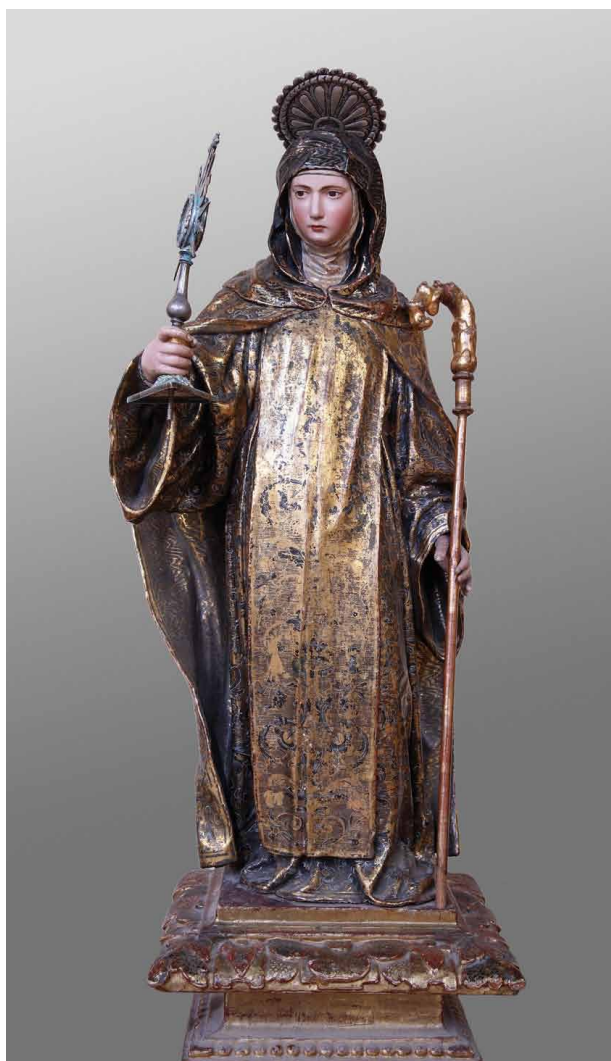


Fig. 6. Alonso Cano. Santa Clara. 1656. Monasterio de la Encarnación. Granada.

colección de Niños Jesús que, repartidos por las hornacinas del segundo piso del claustro o por distintas salas y sin orden alguno, posee este convento, no olvidemos que cada religiosa tenía una imagen del Divino Infante, al que cuidaba con enorme cariño e interés no en balde era el trasunto de Cristo, su *Verdadero Esposo*.

La cuarta sección se consagrará a la pintura, donde igualmente hay un extraordinario y rico conjunto, correspondiente a los siglos de la Edad Moderna. Además, en este caso, no sólo hay piezas de los más representativos maestros grana-



Fig. 7. José de Cieza. La Encarnación. Segunda mitad del siglo XVII. Monasterio de la Encarnación. Granada.



Fig. 8. Fray Juan Sánchez Cotán. Virgen Anillo. Primer cuarto del siglo XVII. Monasterio de la Encarnación. Granada.

dinos como pueden ser Sánchez Cotán, Juan de Sevilla, Atanasio Bocanegra, José de Cieza, Pedro Tomás, etc.; sino que este convento guarda una



Fig. 9. Anónimo. Inmaculada. Primer tercio del siglo XVIII. Monasterio de la Encarnación. Granada.

importante Virgen de Guadalupe y una muy desconocida serie de pinturas dedicadas a la Vida de la Virgen, ambas del pintor novohispano Antonio de Torres (1667-1731) —la primera fechada en 1724 y la serie mariana en 1726—.

La quinta y última sección se destinará a las artes decorativas y suntuarias, especialmente a los ricos ornamentos litúrgicos que atesora el convento, muchos de ellos bordados antaño por las mismas religiosas, así como a exponer algunas obras señeras de su orfebrería, destacando especialmente el juego de candeleros y cruz de altar de su iglesia. Así como también algunos bienes muebles, hasta hace poco, escasamente valorados, tales como los arcones, en los que las religiosas traían al entrar en religión su ajuar y que conservaban toda la



Fig. 10. Antonio de Torres. Virgen de Guadalupe. 1724. Monasterio de la Encarnación. Granada.



Fig. 11. Antonio de Torres. Inmaculada. 1726. Monasterio de la Encarnación. Granada.

vida. Capítulo éste quizás con menor cantidad de obras, aunque si hay algunos trabajos muy singulares por su muy subida calidad.

Evidentemente, dentro de esta planificación, se deberá comenzar haciendo un estudio e inventario artístico profundo de todos los bienes muebles del convento, a fin de que la posterior selección de las obras que se expondrán, cuando llegue el momento, tenga el máximo rigor y seriedad. Finalmente, como complemento idóneo de todo este proceso, será dar a la luz, lo antes posible,

una pequeña guía del convento en sí y del museo, a fin de facilitarle la visita a los que a él se acerquen, y a más largo plazo una amplia monografía con un detallado estudio histórico artístico de todas las obras expuesta, partiendo de una introducción donde se ofrezca una visión de la historia del convento y de todo el conjunto conventual desde el punto de visto histórico-artístico.

NOTAS

¹El texto que aquí damos a la luz fue la ponencia que llevamos al 9º. Congreso Internacional de Museos de América, organizado por la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México en junio de 2014.

²Ello fue posible gracias a la intervención de Lorenzo Campeggio (1474-1539), obispo de Palestrina, quien ocupó importantes cargos durante el breve pontificado del papa Adriano. Todos ellos buscando una mayor transparencia y honestidad en el seno de la Iglesia Católica.

³GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*, Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1892, pág. 382. El padre La Chica, sin embargo, omite estos inicios y retrasa la fundación a la iniciativa del cardenal Ávalos, refiriendo tan solo que doña Inés Arias “perfeccionó” el convento. CHICA BENAVIDES, fray Juan de la. *Gazetilla curiosa o semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad, 1764, papel XXXIIL (lunes 19 de noviembre de 1764), s/p. Algunos apuntes más sobre este cenobio, desde el punto de vista histórico-artístico, los tenemos GALLEGU Y BURÍN, Antonio. *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, 1996, pág. 281 y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coordinación científica) y HERNÁNDEZ RIOS (Coordinación Técnica). *Guía artística de Granada y su provincia*. Vol. 1. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pág. 143; ANGUITA CANTERO, Ricardo, CRUZ CABRERA, Policarpo y GÓMEZ-MORENO, José Manuel. *Granada en tus manos: Centro Histórico (II)*. Granada: Ideal, 2006, págs. 158-159.

⁴Una breve pero completa aproximación biográfica a esta gran figura de la Iglesia española puede verse en LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*. Granada: Arzobispado, 1993, págs. 54-67 [ejemplar no venal].

⁵Mi gratitud a D. Manuel García Luque por la ayuda recibida para la realización de este texto, que ha abordado recientemente en “El Monasterio granadino de La Encarnación, de franciscanas clarisas: notas de historia y arte”. *EntreRíos. Revista de Arte y Letras* (Granada), 21-22 (2014), págs. 222-230.

⁶Arzobispo de Granada desde 1546 al 1576. Para más información véase MARÍN OCETE, Antonio. *El arzobispo D. Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*. Vol. I. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979 y Vol. II. Granada: Universidad, 1970.

⁷CHICA BENAVIDES, fray Juan de la. *Gazetilla curiosa...* Op. cit.

⁸HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada: Descripción del Reino y Ciudad de Granada: Crónica de la Reconquista (1482-1492); Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad, 1934, vol. 1, págs. 222-223.

⁹TORRES, Alonso de. *Crónica de la provincia franciscana de Granada*. Madrid: Cisneros. 1984. pág. 867.

¹⁰ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. “La Muralla islámica del Monasterio de la Encarnación Granada (2004-2005)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* (Sevilla), I (2009), págs. 1403-1414.

¹¹Con anterioridad, concretamente en 1771, se había trasladado a esta hermosa iglesia jesuítica la colegiata del Divino Salvador, establecida desde el siglo XVI en la parroquia albaicinerana del mismo nombre.

¹²BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada: ciudad y desamortización*. Granada: Universidad, 1998, págs. 379-380.

¹³Una descripción del convento desde el punto de vista arquitectónico puede verse en JEREZ MIR, C. *Guía de arquitectura de Granada*. Granada: Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, 1996, pág. 79.